

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACCIONES PRINCIPALES	
Objetivo 1: Lograr la implementación y operación de un sistema de información nacional e integrado de datos e información ambiental necesaria para la gestión ambiental y de los recursos naturales	
Líneas de Acción	Acciones Principales/Mecanismos de cumplimiento
Línea de Acción 1.1: Consolidar la implementación del SINIA piloto	Definir en el SINIA piloto un "Subsistema de Gestión" del SINIA enfocado principalmente a recopilar, procesar y entregar información de manera clara para su correcta interpretación por parte de los usuarios del sector público.
	Definir en el SINIA piloto un "Subsistema de Difusión Pública" dirigido a dar acceso distribuido de la información disponible (Clearinghouse Mechanism), esto es, poner al alcance de todos los ciudadanos la forma de acceder a cada conjunto de datos ambientales disponible en el país.
	Consolidar el avance en la implementación del "Subsistema de Gestión" a través de las siguientes acciones:
	Definir los procesos de gestión ambiental que se apoyarán en esta primera fase (seleccionar por facilidad de implementación y disponibilidad inmediata de datos), identificando la información mínima requerida, los datos, procesos y formatos correspondientes para su presentación. A partir de las definiciones anteriores, identificar los datos primarios, las instituciones que los aportarán y los procedimientos de integración a los cuales serán sometidos.
	Establecer convenios de intercambio de información consensuados con las instituciones involucradas en esta fase.
	Consolidar el avance en la implementación del "Subsistema de Difusión Pública" a través de las siguientes acciones:
	Definir la estructura de la base de metadatos.
	Recopilar y describir los sitios Web con contenido ambiental existentes en el país.
	Definir un sitio Web con las funcionalidades más atractivas para difundir los datos de la base de metadatos.
	Poblar la base de metadatos.
Línea de Acción 1.2: Consolidar la operación del SINIA- Subsistema de Gestión	Completar la fase de diseño lógico y físico del SINIA piloto en sus dos subsistemas (Subsistema de Gestión y Mecanismos de Difusión Pública), incluir interfases para acceso directo a las bases de datos de las instituciones participantes en esta fase y controles de acceso diferenciado.
	Establecer el uso formal y consensuado de protocolos estandarizados de intercambio de información, los mecanismos de comunicación y el acceso a los mismos, para su incorporación a los subsistemas del SINIA.
	Consolidar el avance en la implementación de protocolos de registro de información en las entidades que participan del SINIA en esta fase.
	Realizar evento público de gran alcance mediático con el lanzamiento del SINIA piloto.
	Preparar estrategia y planes de implementación de fases posteriores al SINIA piloto
Línea de Acción 1.2: Consolidar la operación del SINIA- Subsistema de Gestión	Definir otros procesos de gestión ambiental que se apoyarán (adicionales a los definidos en la fase del SINIA Piloto), identificando la información mínima requerida, los datos, procesos y formatos correspondientes para su interpretación correcta.
	A partir de las definiciones anteriores, identificar los datos primarios, las instituciones que los aportarán y los procedimientos de integración a los cuales serán sometidos.
	Completar el desarrollo actual de indicadores ambientales, definidos y consensuados con las entidades que participan en el SINIA, de acuerdo a una metodología estandarizada.
	Informar sobre el progreso de las actividades de supervisión, control y fiscalización ambiental derivadas de la aplicación de los instrumentos de gestión definidos en la ley 41 de 1998.
	Mantener y actualizar listado de normas de calidad ambiental vigentes.

Línea de Acción 1.3: Consolidar la operación del SINIA- Subsistema de Difusión Pública:	A partir de la experiencia con el SINIA Piloto, una vez que el mismo sea implementado, evaluar los resultados obtenidos y redefinir la estructura de los metadatos si así se requiere.
	Recopilar y describir los sitios Web con contenido ambiental existentes en el país, recientemente creados, y verificar la existencia de los sitios Web anteriormente incluidos.
	Recopilar y describir las bases de datos ambientales existentes en el país, independientemente de su soporte y formato.
	Rediseñar el sitio Web con las funcionalidades más atractivas para difundir los datos de la base de metadatos.
	Mantener actualizada la base de metadatos.
Línea de Acción 1.4: Fortalecer la capacidad técnica de operación del SINIA	Establecer y regular el sistema de promoción y difusión de la información ambiental, incluyendo la definición del público objetivo, el tipo de información, el material y los medios para su promoción y divulgación y los estándares seleccionados para presentar la información.
	Implementar el uso de una guía metodológica para la creación, mantenimiento y actualización de la información en el SINIA administrado por ANAM.
	Mejorar y nivelar la infraestructura computacional (software y hardware) en regiones, incluyendo equipamiento, redes intranet e Internet.
	Preparar y dictar cursos y seminarios de capacitación y entrenamiento sobre conceptos y modelos para la gestión del ambiente, generación y control de calidad de los datos, acceso a nuevas fuentes de información tales como sensores remotos, sistemas de manejo de información, sistemas de información geográfica, entre otros
	Difundir y mantener informados a los funcionarios públicos sobre sus responsabilidades respecto a la generación, comunicación, manejo y publicación de la información ambiental contenida en el SINIA.
Elaborar y ejecutar programas de sensibilización, capacitación y entrenamiento sobre la relevancia del SINIA como herramienta para la gestión ambiental.	

	Indicador	SINIA piloto implementado
Implementación del SINIA Piloto	Objetivo	Medir el avance en la implementación del Subsistema de Gestión y de Difusión Pública
	Cálculo	Sean: A = Avance alcanzado de las Tareas del plan de acción para implementar el Subsistema de Gestión y del Subsistema de Difusión Pública B = Avance programado de las Tareas del plan de acción para implementar el Subsistema de Gestión y del Subsistema de Difusión Pública Indicador = (A/B)
	Frecuencia de medición	Semestral

Operación Subsistema de Gestión	Indicador	Subsistema de Gestión operativo
	Objetivo	Medir el avance en la operación de Subsistema de Gestión
	Cálculo	Sean: A = Avance alcanzado de las Tareas del plan de acción para operativizar el Subsistema de Gestión B = Avance programado de las Tareas del plan de acción para operativizar el Subsistema de Gestión Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Semestral
Fase 3: Operación Subsistema de Difusión Pública	Indicador	Subsistema de Difusión Pública operativo
	Objetivo	Medir el avance en la operación de Subsistema de Difusión Pública
	Cálculo	Sean: A = Avance alcanzado de las Tareas del plan de acción para operativizar el Subsistema de Difusión Pública B = Avance programado de las Tareas del plan de acción para operativizar el Subsistema de Difusión Pública Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Semestral
Proceso de Capacitación	Indicador	Eventos de capacitación/sensibilización realizados
	Objetivo	Medir el avance del programa de capacitación
	Cálculo	Indicador A/B A = N° de eventos de capacitación/ sensibilización realizados B = N° de eventos de capacitación/ sensibilización programados
	Frecuencia	Anual una vez implementado el SINIA
Proceso de confección de guías/ manuales técnicos	Indicador	Guías, manuales elaborados
	Objetivo	Medir el avance de la elaboración de los manuales para la creación, manutención y actualización de la información en el SINIA administrado por ANAM
	Cálculo	Indicador A/B A = N° de manuales elaborados B = N° de manuales requeridos
	Frecuencia	Anual, una vez implementado el SINIA

Proceso de dotación de infraestructura computacional (software y hardware) en regiones	Indicador	Infraestructura suministrada
	Objetivo	Medir el avance del plan para la dotación de infraestructura en regiones
	Cálculo	A = Avance de Tareas alcanzado B = Avance de Tareas programado Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Anual, una vez implementado el SINIA

Objetivo 2: Fortalecer los procesos de generación e intercambio de información entre las entidades que participan en el SINIA.	
Líneas de Acción	Acciones Principales/Mecanismos de cumplimiento
Línea de Acción 2.1: Definir y regular el intercambio de información incluyendo el tratamiento de los temas de propiedad, seguridad y control	Definir, ANAM en conjunto con las entidades que participan del SINIA, el contenido de los convenios de intercambio de información, sus contenidos y procedimientos o protocolos, incluyendo el manejo de aspectos de propiedad, seguridad y control; y, establecer una agenda para el establecimiento formal de los convenios/acuerdos.
	Resolver las competencias y derechos de propiedad que tengan legalmente las entidades que poseen, manejarán y/o intercambiarán información.
Línea de Acción 2.2: Mantener mecanismos eficientes de comunicación interinstitucional	Evaluar detalladamente la existencia de redes de comunicación entre y dentro de las instituciones participantes del SINIA.
	Preparar una estrategia de implementación de los sistemas de comunicación entre las instituciones participantes con el fin de asegurar el intercambio rápido, automático y expedito de los datos e informaciones requeridos.
	Incorporar gradualmente a las organizaciones e instituciones regionales y locales en el acceso a los datos e informaciones ambientales disponibles para mejorar la gestión.
	Comprometer a las universidades para que colaboren aportando resultados de investigaciones recientes que contribuyan a fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental.

Proceso de Establecimiento de convenios	Indicador	Convenios institucionales establecidos con las entidades del SIA, universidades, centros de investigación, SENACYT y otros
	Objetivo	Medir el avance del establecimiento de convenios
	Cálculo	Indicador A/B A = N° de convenios establecidos B = N° de convenios requeridos
	Frecuencia	Anual

Proceso de elaboración de normativa	Indicador	Normativa elaborada
	Objetivo	Medir el avance del plan de trabajo para elaborar normativa requerida
	Cálculo	A = Avance de Tareas alcanzado B = Avance de Tareas programado Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Anual
Proceso de Implementación de mecanismos de comunicación	Indicador	Mecanismos de Comunicación Implementados
	Objetivo	Medir el avance del plan de trabajo para implementar mecanismos a nivel nacional, regional y local
	Cálculo	A = Avance de Tareas alcanzado B = Avance de Tareas programado Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Semestral (Para regiones, una vez completada la dotación de infraestructura computacional (software y hardware) en regiones)

Objetivo 3: Poner a disposición de la sociedad panameña un conjunto sistemático de datos e Información que le permitan conocer el estado del ambiente, anticipar los efectos de las intervenciones humanas sobre su calidad y funcionamiento y por ende, adoptar decisiones que contribuyan al desarrollo sostenible del país, sus regiones y localidades.	
Líneas de Acción	Acciones Principales/Mecanismos de cumplimiento
Línea de Acción 3.1: Implementar compromisos entre entidades públicas y privadas del país para compartir información ambiental con fines de difusión y promoción pública	Agilizar el funcionamiento de los convenios interinstitucionales existentes entre ANAM, universidades, centros de investigación, SENACYT y otros, para la realización de investigaciones científicas de apoyo a la gestión de la información ambiental.
	Comprometer a Organizaciones No Gubernamentales de carácter ambiental para que colaboren con información de interés relevante a la comunidad, incluyendo la información sobre denuncias ciudadanas de casos o fenómenos ambientales que afectan a las comunidades.
	Establecer y regular el sistema de promoción y difusión de la información ambiental, incluyendo la definición del público objetivo, el tipo de información, el material y los medios para su promoción y divulgación y los estándares seleccionados para presentar la información.
Línea de Acción 3.2: Elaborar, fortalecer y asegurar mecanismos de acceso a la información ambiental disponible para la comunidad en forma oportuna.	Promover y difundir el estudio y preparación de normas legales que garanticen el acceso del público a la información generada y almacenada por el sector público.
	Identificar y preparar bases de datos e informaciones especialmente adecuados al conocimiento masivo de la población y que se encuentren disponibles en el SINIA "Subsistema de Difusión" y/o en el sitio Web de ANAM.
	Incluir sistemas de recogida de opiniones, votaciones, ranking u otros procedimientos similares y en línea que permitan conocer el pensamiento de los individuos en torno a asuntos ambientales claves.
	Realizar inventario de la existencia, escalas y formatos de los datos e informaciones de que disponen las instituciones y que deberían formar parte del SINIA y accesibles a la comunidad. Preparar material de difusión sobre las bases de las informaciones contenidas en el Informe del Medio Ambiente.
Línea de Acción 3.3: Difundir y promover información ambiental relevante al desarrollo sostenible	Difundir el conocimiento de experiencias exitosas sobre desarrollo sostenible que se hayan realizado a nivel internacional a escala regional, local y urbana.
	Difundir los planes, programas y proyectos sobre sostenibilidad del desarrollo preparados por organismos nacionales, regionales y locales
	Informar sobre el estado y acciones de implementación de la Agenda XXI y otros programas y acuerdos internacionales ratificados por Panamá y relativos a la protección del ambiente y gestión sustentable de los recursos naturales.
	Difundir, promover e incorporar la Evaluación Ambiental Estratégica de las Políticas, Planes y Programas sectoriales, multisectoriales y territoriales, como forma de vínculo de la gestión ambiental con los procesos de desarrollo socio-económico.
	Dar a conocer los avances en el conocimiento de la contabilidad ambiental y otros procedimientos de evaluación de costos y beneficios ambientales de los planes, programas y proyectos de desarrollo.
	Informar permanentemente sobre los indicadores ambientales de desarrollo sostenible que se hayan establecido para el país y otros países de la región. Difundir la información respecto de los compromisos institucionales y sociales que se adopten para la solución de los problemas críticos identificados en el IEA.

Proceso de disposición de información ambiental disponible a la comunidad	Indicador	Información ambiental disponible para la comunidad
	Objetivo	Medir el avance del plan de acciones para poner a disposición de la comunidad la información ambiental disponible
	Cálculo	A = Avance de Tareas alcanzado B = Avance de Tareas programado Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Anual, una vez implementado y operativo el SINIA- Subsistema Difusión de Información Pública

Proceso de promoción y difusión de información ambiental relevante al desarrollo sostenible	Indicador	Promoción y difusión de información, en ejecución
	Objetivo	Medir el avance de programas anuales de promoción y difusión
	Cálculo	A = Avance de Tareas alcanzado B = Avance de Tareas programado Indicador = (A/B)
	Frecuencia	Anual